

**I.- Datos Generales**

**Código:** NUIAZ001.01      **Título:** Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

**Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como obreros en las diferentes áreas de los ingenios azucareros, a través de capacitación en sitio. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

**Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:**

Industria Azucarera

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

20/08/2009

**Fecha de publicación en el D.O.F:**

17/09/2009

**Nivel de competencia:**

Uno

Desempeña actividades programadas, rutinarias y predecibles. Depende de instrucciones y decisiones superiores.

**Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo al Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):**

**Módulo Ocupacional**

Operadores de máquinas en la elaboración de alimentos y bebidas

**Ocupaciones:**

Operador de desfibradora

Operador de evaporadora

Operador de mesa alimentadora

Operador de tanques de mieles

Operador máquina producción azúcar

*Continúa en la siguiente página...*

---

**Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**

**Sector:**

31-33 Industrias manufactureras

---

**Subsector:**

311 Industria alimentaria

**Rama:**

3113 Elaboración de azúcar, chocolates, dulces y similares

---

**Subrama:**

31131 Elaboración de azúcar

---

**Clase:**

311311 Elaboración de azúcar de caña

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo de la Norma Técnica de Competencia Laboral**

- Ingenio Tala
- Ingenio Puga
- Ingenio Santa Clara
- Ingenio Tres Valles
- Ingenio Adolfo Lopez Mateos
- Ingenio Presidente Benito Juárez
- Ingenio La Gloria
- Ingenio El Modelo

*Continúa en la siguiente página...*

## **II.- Perfil de la NTCL**

### **Unidad**

Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

### **Elemento 1 de 2**

- Implementar medidas de seguridad para la prevención de riesgos en el trabajo en el ingenio azucarero

### **Elemento 2 de 2**

- Implementar medidas para la conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

*Continúa en la siguiente página...*

**III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:**

<b>Código:</b>	<b>Unidad:</b>
NUIAZ001.01	Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

**Elementos que conforman la Unidad:**

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0286	Implementar medidas de seguridad para la prevención de riesgos en el trabajo en el ingenio azucarero

**Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Verifica las condiciones físicas del equipo de protección personal:
  - \* Antes de iniciar el turno;
  - \* Revisando que el calzado proporcionado esté libre de roturas, tenga suela antiderrapante y con dibujo en la suela;
  - \* Verificando que los lentes de seguridad estén libres de roturas y ralladuras que impidan su uso y visibilidad del trabajador y que el armazón esté en condiciones de uso;
  - \* Revisando que el casco protector esté libre de fracturas/golpes y que el soporte esté en condiciones de uso para su ajuste;
  - \* Verificando que los guantes estén sin roturas y que le permitan la movilidad de los dedos, y que correspondan a la actividad a realizar;
  - \* Revisando que su uniforme no tenga roturas que impidan su uso, y;
  - \* Revisando que su equipo de protección para actividades específicas este en condiciones de uso.
2. Prepara sus herramientas/utensilios de trabajo:
  - \* Antes de iniciar sus actividades;
  - \* De acuerdo con las actividades a realizar indicadas por su supervisor/jefe inmediato, y;
  - \* Verificando que están en condiciones de uso.
3. Verifica posibles factores de riesgo en su área de trabajo:
  - \* Recorriendo el área de trabajo al inicio del turno;
  - \* Revisando que equipo y mobiliario del área de trabajo se encuentre en condiciones de uso;

- \* Inspeccionando que el área se encuentre libre de objetos que obstaculicen la actividad y el libre tránsito;
  - \* Corroborando la ausencia de derrames de fluidos en los pisos, y;
  - \* Verificando las condiciones físicas de la infraestructura de las zonas de acceso al área de trabajo.
4. Porta la ropa de trabajo durante su turno:
- \* Vistiendo su camisa/camisola abrochada por lo menos del segundo botón hacia abajo en su totalidad;
  - \* Usando el casco ajustado a su cabeza;
  - \* Utilizando los guantes de acuerdo a la actividad a realizar, y;
  - \* Vistiendo el calzado de suela antiderrapante y con las agujetas amarradas, en su caso.
5. Reporta actos inseguros, condiciones inseguras, accidentes e incidentes generados en el área de trabajo:
- \* Al momento de detectarlos, y;
  - \* Notificando verbalmente al supervisor/jefe inmediato el acto inseguro y condición insegura, accidente e incidente detectada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Tipos de los factores de riesgo en el área de trabajo.
2. Efectos del factor de riesgo en la salud del trabajador.
3. Señalización y código de colores
4. Clasificación de accidentes laborales
5. Diferencia entre acto inseguro y condición insegura

**NIVEL**

- Conocimiento  
Comprensión  
Conocimiento  
Comprensión  
Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES**

**SITUACIÓN EMERGENTE**

1. Incendio en alguna área del Ingenio.

**RESPUESTAS ESPERADAS**

Detener la actividad que se está realizando y buscar la ruta de evacuación más cercana para llegar al punto de reunión.

**ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES**

1. Iniciativa: La manera en que ofrece propuestas de mejora para la eliminación de factores de riesgo.

2. Orden: La manera en que mantiene sus herramientas y equipos de trabajo en el lugar asignado por el ingenio.

#### GLOSARIO

1. Accidente: Es un suceso no deseado que causa daños/pérdidas al personal, equipo, instalaciones, ambiente, y/o procesos.
2. Acto inseguro: Es la omisión de una norma que puede provocar un accidente.
3. Condición insegura: Es una circunstancia física peligrosa que puede provocar un accidente. También se refiere a equipos, herramientas y materiales en mal estado/colocados en mala posición.
4. Equipo de Protección Personal Básico: Son los accesorios de seguridad requeridos para ingresar a las áreas operativas del ingenio también conocido como EPP.
5. Equipo de Protección Personal Específico: Son los accesorios de seguridad que debe portar el trabajador para realizar actividades laborales específicas.
6. Factor de riesgo: Son condiciones, elementos/acciones de naturaleza física, química/orgánica que se relacionan con la aparición de efectos en los procesos operativos/en la salud del trabajador.
7. Incidente: Es un suceso no deseado, que bajo circunstancias un poco diferentes pudo haber causado daños/pérdidas al personal, equipo, instalaciones, ambiente, y/o procesos.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0287	Implementar medidas para la conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero

#### **Criterios de Evaluación:**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### **DESEMPEÑOS**

1. Verifica las condiciones físicas del equipo:
- \* Al iniciar su turno;
  - \* Revisando la ausencia de fugas aceite/agua en equipos, y;
  - \* Corroborando que los equipos no tengan fugas de combustible/lubricante/material en juntas/conexiones.
2. Dispone de los residuos sólidos urbanos/no peligrosos:
- \* Utilizando el equipo de seguridad de acuerdo al tipo de residuo;
  - \* Recolectándolos en el contenedor de acuerdo a su tipo y a la especificación del ingenio, y;

- \* Trasladándolos con el equipo de carga establecido sin derramarlos/tirarlos, al área indicada por el ingenio.
3. Dispone de los residuos peligrosos:
- \* Utilizando el equipo de seguridad de acuerdo al tipo de residuo;
  - \* Recolectándolos en el contenedor de acuerdo a su tipo y a la especificación del ingenio, y;
  - \* Trasladándolos con el equipo de carga establecido sin derramarlos/tirarlos, al área indicada por el ingenio.
4. Limpia su área de trabajo:
- \* Al finalizar el turno;
  - \* Barriendo los residuos de proceso en seco y sin conducirlos a las canaletas/registros/drenajes;
  - \* Recolectando los residuos de proceso sin mezclarlos entre sí;
  - \* Depositando los residuos sólidos urbanos en el contenedor determinado por el ingenio para este rubro;
  - \* Utilizando el equipo de limpieza acorde al área a limpiar;
  - \* Depositando los residuos de proceso de acuerdo a su tipo en el contenedor/área, asignada por el ingenio, y;
  - \* Colocando los objetos ajenos al área en el lugar designado para ello por el ingenio.
5. Reporta fugas existentes en bombas/tuberías/equipo:
- \* Al momento de identificarlas;
  - \* Notificando verbalmente al jefe inmediato/supervisor, y;
  - \* Especificando al jefe inmediato/supervisor el tipo y material que se está fugando.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. El área de trabajo limpia:
- \* Está libre de residuos de proceso y de residuos sólidos urbanos;
  - \* Está libre de derrames de líquidos, y;
  - \* Tiene las canaletas libres de residuos de proceso y de residuos sólidos urbanos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

1. Definición de residuo

NIVEL

Comprensión

- 
- |  |              |
|--|--------------|
| 2. Clasificación de residuos peligrosos                          | Conocimiento |
| 3. Clasificación de los residuos de acuerdo al código de colores | Comprensión  |
| 4. Uso del rombo de seguridad                                    | Comprensión  |

#### ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- |                |  |
|----------------|--|
| 1. Iniciativa: | La manera en que propone propuestas de mejora para la conservación del medio ambiente. |
|----------------|--|

#### GLOSARIO

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1. Equipo de limpieza:       | Son los utensilios que usa el trabajador para mantener limpia su área de trabajo entre los cuales se encuentran escobas, trapo, recogedor, entre otros.                             |
| 2. Residuos peligrosos:      | Son aquellos que poseen alguna característica de corrosividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad/biológico infecciosos que ponen en riesgo al trabajador y al medio ambiente. |
| 3. Residuos de proceso:      | Son aquellos generados en el proceso de producción/durante la actividad que realiza el trabajador.  |
| 4. Residuos sólidos urbanos: | Son aquellos que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en actividades domésticas, también llamados basura.   |



**conocer**

conocimiento • competitividad • crecimiento

---

## NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL

### Anexo 1: EC0017

<b>Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia</b>	<b>Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia</b>
<b>17 de septiembre de 2012</b>	<b>4 años</b>

<b>La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia</b>	<b>La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia</b>
<b>17 de septiembre de 2016</b>	<b>4 años</b>